



SECRETARÍA DE LA  
**CONTRALORÍA  
GENERAL**  
GOBIERNO  
DE **SONORA**

**Dirección General de Auditoría Gubernamental**

**Oficio: AG-2023-423.**

Hermosillo, Sonora, a 9 de mayo de 2023.

*"2023: Año de Adolfo de la Huerta"*.

**Asunto:** Se envía documentación.

**MTRQ. CUAUHTÉMOC MARTÍNEZ SIRAITARE.**  
**Rector de la Universidad Tecnológica de Nogales (UTN).**  
**Presente.-**

En referencia al informe semestral específico a la matrícula de la **Universidad Tecnológica de Nogales** por el período de septiembre 2022 a febrero 2023, que realiza el despacho externo **ABD Audit & Consulting, S.C.**, remitimos la documentación que respalda la evidencia de los entregables de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula primera, numeral 5 y Anexo 1 del **Convenio Modificatorio** al Contrato de prestación de servicios profesionales **No. 22/2022.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**

**C.P. PATRICIA EUGENIA ARGÜELLES CANSECO.**  
**Directora General.**



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
HERMOSILLO, SONORA**

C.c.p. Lic. Ángel Francisco Morales Lizárraga, Titular del OIC.  
Expediente.  
Minutario.

PEAC/QMLD/ysm\*

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo Nivel, Blvd. Paseo del Rio y Galeana C.P. 83280, Hermosillo,  
Sonora, Teléfono (662) 217 1885, (662) 217 2517.

[www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)



ABD Audit & Consulting, S. C.

Hermosillo, Sonora, a 24 de Abril de 2023

Secretaría de la Contraloría General del Estado  
Dirección General de Auditoría Gubernamental  
C.P. Patricia Eugenia Arguelles Canseco

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA (UTN)  
Atención: DHC. Cuauhtémoc Martínez Sraitaré  
Rector de la Universidad Tecnológica de Nogales

De conformidad y dando cumplimiento al anexo uno del contrato número 22/2022, que tenemos celebrado con la entidad **Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora (UTN)**, donde se establece la entrega del siguiente informe:

- Informe Semestral donde se muestre la matrícula y la relación de la misma con los ingresos otorgados por la federación del 01 de septiembre de 2022 al 28 de Febrero de 2023 el cual debe de contener el inicio y cierre del cuatrimestre septiembre diciembre 2022 e inicio del cuatrimestre enero - abril 2023.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Lic. C.P.C. & M.I. Ali Becerra Dessens  
Socio Director  
Cedula Profesional 1734091  
Registro A.G.A.F.F. 10622

Fronteras # 187 entre General Piña y Aldama Colonia San Benito CP 83190  
Hermosillo Sonora México Tels. (662) 214-97-70. 214-31-65 y 214-94-47 [www.bdmexico.mx](http://www.bdmexico.mx)





**ABD Audit & Consulting, S. C.**

## **I.- ANTECEDENTES**

En el marco del presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, específicamente al Artículo 34 Fracción III, en donde establece que "Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública".

La Entidad con el propósito de cumplir oportunamente con la normatividad antes señalada, envía listados a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, (DGUTyP) los resultados de dicha auditoría.

En caso de haber realizado este ejercicio, solicitar al despacho que audita externamente a la Universidad, ampliar su alcance, a efecto de incluir en su revisión, la auditoría a la matrícula.

Basado en lo anterior, la Secretaria de la Contraloría General, elaboró para su firma al contrato de servicios profesionales No. 22/2022 para dar cumplimiento a lo anteriormente comentado.

## **2.- PROCEDIMIENTOS APLICADOS.**

La revisión fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que esta sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los listados de la matrícula de la universidad estén preparados de acuerdo con las reglas de control interno y normatividad a la que se encuentra sujeta.

Los procedimientos de revisión aplicados al control interno establecido por la Universidad Tecnológica de Nogales consistieron en lo siguiente:

- Se solicitó listado de matrícula correspondiente al periodo sujeto a Revisión.
- Además expedientes de los alumnos que contienen la documentación que proporcionaron de inscripción y re inscripción.
- Listado de pago de inscripciones de los alumnos del periodo.
- Concentrados de Evaluación grupal, donde se muestra la calificación obtenida por cada alumno.



**ABD Audit & Consulting, S. C.**

Se relaciona la matricula alcanzada por carrera en el periodo del 01 de septiembre de 2022 al 28 de Febrero de 2023 el cual debe de contener el inicio y cierre del cuatrimestre septiembre diciembre 2022 e inicio del cuatrimestre enero - abril 2023 como sigue:

**Matricula TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

PROGRAMA	NUEVO INGRESO	REINGRESO	TOTAL	MODALIDAD
Mantenimiento Área Industrial	--	133	133	TSU
Operaciones Comerciales Internacionales Área Clasificación Arancelaria Y Despacho Aduanero	--	203	203	TSU
Procesos Industriales Área Manufactura	--	173	173	TSU
Tecnologías De La Información Área Desarrollo De Software Multiplataforma	--	36	36	TSU
Mecatrónica Área Automatización	--	157	157	TSU
Desarrollo De Negocios Área Mercadotecnia	--	98	98	TSU
Manufactura Aeronáutica Área Maquinados De Precisión	--	26	26	TSU
Energías Renovables, Área Calidad Y Ahorro De Energía	--	16	16	TSU
<b>TOTAL</b>	<b>--</b>	<b>842</b>	<b>842</b>	<b>TSU</b>

**Matricula INGENIERÍA**

PROGRAMA	NUEVO INGRESO	REINGRESO	TOTAL	MODALIDAD
Ing. Mantenimiento Industrial	--	107	107	ING
Ing. Logística Internacional	--	138	138	ING
Ing. Sistemas Productivos	--	125	125	ING
Ing. Desarrollo Y Gestión De Software	--	26	26	ING
Ing. Mecatrónica	38	145	183	ING
Ing. Energías Renovables	--	13	13	ING
Ing. Manufactura En Aeronáutica	--	44	44	ING
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>598</b>	<b>636</b>	<b>ING</b>
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>1440</b>	<b>1478</b>	



**ABD Audit & Consulting, S. C.**

Se relaciona la matricula auditada en el periodo del 01 de septiembre de 2022 al 28 de Febrero de 2023, la cual contiene puntos solicitados por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, como sigue:

**RESUMEN GLOBAL**

PROGRAMA	MODALIDAD	NUEVO INGRESO	REINGRESO	TOTAL	BAJAS	ENE.-FEB. 2023
Mantenimiento Área Industrial	TSU	--	133	133	1	132
Operaciones Comerciales Internacionales Área Clasificación Arancelaria Y Despacho Aduanero	TSU	--	203	203	4	199
Procesos Industriales Área Manufactura	TSU	--	173	173	1	172
Tecnologías De La Información Área Desarrollo De Software Multiplataforma	TSU	--	36	36	0	36
Mecatrónica Área Automatización	TSU	--	157	157	0	157
Desarrollo De Negocios Área Mercadotecnia	TSU	--	98	98	0	98
Manufactura Aeronáutica Área Maquinados De Precisión	TSU	--	26	26	0	26
Energías Renovables, Área Calidad Y Ahorro De Energía	TSU	--	16	16	0	16
<b>TOTAL</b>	<b>TSU</b>	<b>--</b>	<b>842</b>	<b>842</b>	<b>6</b>	<b>836</b>

PROGRAMA	MODALIDAD	NUEVO INGRESO	REINGRESO	TOTAL	BAJAS	ENE.-FEB. 2023
Ing. Mantenimiento Industrial	ING	--	107	107	0	107
Ing. Logística Internacional	ING	--	138	138	0	138
Ing. Sistemas Productivos	ING	--	125	125	0	125
Ing. Desarrollo Y Gestión De Software	ING	--	26	26	0	26
Ing. Mecatrónica	ING	38	145	183	0	183
Ing. Energías Renovables	ING	--	13	13	0	13
Ing. Manufactura En Aeronáutica	ING	--	44	44	0	44
<b>TOTAL</b>	<b>ING</b>	<b>38</b>	<b>598</b>	<b>636</b>	<b>0</b>	<b>636</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>1440</b>	<b>1478</b>	<b>6</b>	<b>1472</b>



**ABD Audit & Consulting, S. C.**

### **3.- INGRESOS RECIBIDOS POR LA UNIVERSIDAD DE LA FEDERACIÓN**

No pudimos llevar a cabo la verificación y comprobación de los ingresos percibidos por la Entidad de la Federación, ya que el periodo del 01 de enero de 2023 al 28 de febrero de 2023, la entidad no ha recibido ingreso por subsidio de la Federación.

Los ingresos percibidos de la Federación se registran en las cuenta contables 4221-21 Capitulo 1000 Subsidio federal, 4221-22 Capitulo 2000 Subsidio federal y 4221-23 Capitulo 3000 Subsidio federal.

### **4.- RESULTADOS**

Derivado de la revisión selectiva que se efectuó a los expedientes de los alumnos, Concentrados de Evaluación Grupal, listados de comprobantes de pagos de inscripción y de colegiaturas que efectúan los alumnos, y los informes de matrícula alcanzada, se obtuvo un resultado favorable y satisfactorio.

### **5.- OPINIÓN**

En mi opinión, la matrícula auditada de los alumnos, de la **Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora**, Sonora correspondiente, refleja razonablemente la información presentada a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

**Lic. C.P.C. & M.I. Ali Becerra Dessens**  
**Socio Director**  
**Cedula Profesional 1734091**  
**Registro A.G.A.F.F. 10622**